

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara admitido al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Derecho Público y Privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don José Luis Azcárraga y Bustamante.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 28 de mayo de 1965 y con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación de fecha 27 de octubre del corriente año.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 19 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para provisión de la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago al siguiente aspirante:

Don José Luis Azcárraga y Bustamante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara admitido al concurso de acceso para provisión de la cátedra de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a don Angel Corio López.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 21 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), para provisión de la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, al siguiente aspirante:

Don Angel Torio López.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios y Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, convocado por Orden de 8 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 22 de diciembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación—por quintuplicado—de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para realizar los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, José R. del Sol Fernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baena referente al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de noviembre del actual, acordó modificar determinadas

bases del concurso de méritos convocado para proveer en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado en la plantilla de este Ayuntamiento entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa que cuenten al menos con dos años de servicios en esta categoría.

En virtud de dicho acuerdo, las plazas a cubrir en este concurso son dos de Jefes de Negociado, a las que corresponde el grado retributivo 13, dotadas con un emolumento básico de 70.260 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás derechos legales y voluntarios que puedan corresponder.

El plazo de presentación de instancias se amplía en treinta días hábiles, que empezará a contarse desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La modificación de determinadas bases del concurso aparece íntegramente publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 284, correspondiente al día 20 de noviembre del actual.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º, 3, de la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Baena, 21 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.898-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer seis plazas de Archiveros Bibliotecarios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base octava de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, concediéndose, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, un período de reclamaciones de quince días:

Aspirantes admitidos

1. Doña Mercedes Agulló Cobo.
2. Doña Gloria Victoria Bautista Lapeira.
3. Doña María del Carmen García González.
4. Doña María Angeles Hernando Rubio.
5. Doña Matilde López Adán.
6. Doña Ana María Mañá Carrero.
7. Don Francisco Martínez Conchón.
8. Doña María del Carmen del Moral Iglesias.
9. Doña Trinidad Moreno Valcárcel.
10. Doña Rosario Sánchez González.
11. Doña María Cruz Seseña Díez.
12. Doña María Luisa Valcárcel Velasco.
13. Doña Pilar Varela Lamarque.

Aspirante excluido

Doña María del Pilar Franco Lera, por no haberse presentado a los reconocimientos médicos.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino Agustín Díez González.—8.925-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de grado medio de Ayudante de Obras Públicas, con destino a la Delegación de Circulación y Transportes.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, concediéndose, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, un período de reclamaciones de quince días:

Aspirantes admitidos

1. Don Víctor Díez Estebanez.
2. Don Juan Pages Antifoño.
3. Don Rafael Madroñal Zarco.
4. Don Luis Felipe Paradela González.

La admisión de don Rafael Madroñal Zarco queda condicionada al resultado del reconocimiento médico, al que deberá someterse con anterioridad a la fecha en que termine el concurso-oposición.

Aspirantes excluidos, por las causas que se indican

Por no haberse presentado a los reconocimientos médicos:

Don José Carlos Díaz de Lope-Díaz Fernández-Pacheco.
Don Pedro Palencia Sánchez.

Por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido:

Don Pablo Sevilla Rodríguez.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino Agustín Díez González.—8.927-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Agrícola, con destino al Departamento de Parques y Jardines.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición:

Aspirantes admitidos

1. Don José Miguel Bendito Santonja.
2. Don Arturo Estébanez Rubio.

La admisión de don Arturo Estébanez Rubio queda condicionada a que sea declarado apto en un nuevo reconocimiento médico, al que deberá someterse con anterioridad a la fecha en que terminen los ejercicios del concurso-oposición, una vez que se haya operado de la hernia inguinal derecha que padece.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino Agustín Díez González.—8.928-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para proveer la plaza de Vicesecretario general.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 7 de la convocatoria, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso:

Aspirantes admitidos

- D. José María Aymat González.
- D. Luis Pablo Bourgon Tinas.
- D. Francisco Choro Nogales.
- D. Florentino Agustín Díez González.
- D. Ernesto García Arilla.
- D. Manuel Segura Cortés.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Señor Primer Teniente de Alcalde don Jesús Suvos Fernández.

Vocales:

Señor Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local don Julián Carrasco Belinchón

Señor Oficial Mayor interino don José Antonio Orejas Gutiérrez, que actuará en representación de la Secretaría General de la Corporación, que se encuentra vacante.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don Rafael Bono Huerta.

Señores Abogados del Estado don Manuel Chacón Secos, como titular, y don José Luis Dago y Martínez de Carvajal, en calidad de suplente.

Secretario: Señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don Antonio Nogales Leonardo, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—Por abstención de la Secretaría general, el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—8.103-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que se fija reglamentariamente la categoría necesaria para servir determinado destino de la Carrera Fiscal.

Ilmo. Sr.: La Ley de 2 de diciembre de 1963, por la que se crea el Tribunal y Juzgado de Orden Público, establece en su artículo cuarto que las funciones del Ministerio Público serán ejercidas por los Fiscales de la categoría quinta, al menos, que determine el Ministerio de Justicia. Fijada la plantilla del Tribunal de referencia en un Fiscal y un Teniente Fiscal y suprimidas las antiguas categorías por Ley 11/1968, el Reglamento Orgánico de su Estatuto exige, para el desempeño de ambos cargos, la categoría de Fiscal. Mas ampliada posteriormente la plantilla con un Abogado Fiscal, debe concretarse, también reglamentariamente, la categoría orgánica necesaria para servir este nuevo cargo y, por analogía con lo ya establecido para otros similares en el propio Reglamento, prever la posibilidad de cubrirlo con funcionarios de la categoría inferior cuando no existan peticionarios o las conveniencias del servicio así lo aconsejen.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que, a efectos de la categoría necesaria para servirlo, el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal de Orden Público se regirá por lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la autorización otorgada a la Comunidad de Aguas Lucky para continuar la perforación de una galería que le fué autorizada en terrenos de particulares en el lugar conocido por Hoya de los Cardos, en término municipal de Santiago del Teide (Santa Cruz de Tenerife).

La Comunidad de Aguas Lucky ha solicitado autorización para continuar en 3.000 metros, desarrollados en el monte de propios del Ayuntamiento de Santiago del Teide (Santa Cruz de Tenerife), la perforación de una galería que fué autorizada en terrenos de particulares en el expediente con número del Servicio 4.217 Tenerife, que está emboquillada a la cota de 455 metros sobre el nivel del mar, en el lugar conocido por Hoya de los Cardos, en dicho término municipal, y este Ministerio, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 1972, ha resuelto:

Autorizar a la Comunidad de Aguas Lucky para ejecutar labores de alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos del monte de propios del Ayuntamiento de Santiago del Teide (Santa Cruz de Tenerife), mediante un tramo de galería de una sola alineación recta de 3.000 metros de longitud y rumbo de 74,44 grados centesimales referidos al Norte astronómico; dicho tramo comenzará a los 3.000 metros de la bocamina de la galería existente en el lugar denominado Hoya de los Cardos, a la cota 455 metros sobre el mar, en aquel término municipal, y que fué autorizada en el expediente 4.217 del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ajustarán al proyecto suscrito por el Ingeniero de Minas don Manuel Lecuona Ribot, en Santa Cruz de